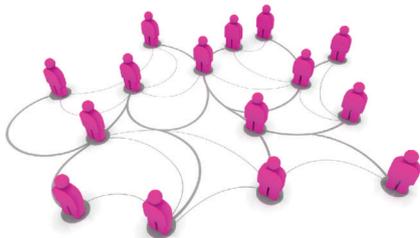


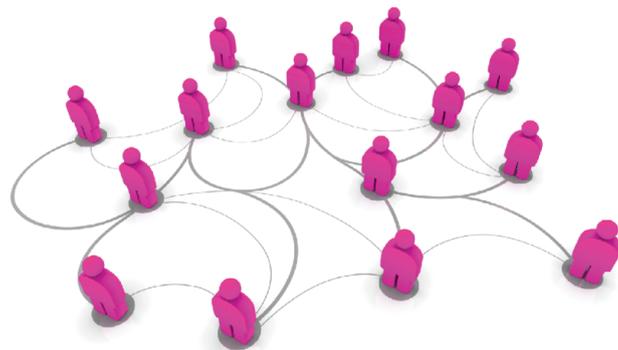
REDIPAZ es un espacio de convivencia entre distintos posicionamientos. Sin embargo, quienes la constituyen comparten los siguientes principios:

- Respeto y defensa de la democracia, los derechos humanos, la justicia social, el desarrollo sostenible y la sostenibilidad ambiental.
- La paz positiva como un derecho humano (individual y colectivo).
- La aceptación de la transformación pacífica de los conflictos, y la renuncia al uso de la violencia.
- La adhesión a los principios de libertad, justicia, tolerancia y solidaridad, tanto entre los pueblos como entre grupos y personas
- El cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, de la Agenda 2030 en particular el N° 16 que propone “promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas” a través de la Paz, la justicia y de instituciones sólidas y el ODS N°17 que propone las alianzas como estrategia para alcanzar los objetivos



REDIPAZ

RED INTERINSTITUCIONAL Y DE PERSONAS POR LA PAZ



Los seres humanos somos seres sociales, relacionales, por lo tanto, no hay posibilidad de vivir sin convivir. Todas las relaciones humanas conllevan un determinado modelo de convivencia y se opta por una convivencia pacífica, inclusiva y respetuosa de la diversidad. Este tipo de convivencia se construye desde la corresponsabilidad entre el Estado y sus instituciones, las políticas públicas, las universidades, las organizaciones de la sociedad civil y los ciudadanos y ciudadanas, razón por la cual, se necesita del trabajo articulado, colaborativo y sinérgico entre los distintos sectores y actores.

La construcción de modelos convivenciales para el buen vivir se basan, entre otras cosas, en una Cultura de Paz entendida como el conjunto de valores, actitudes, comportamientos y estilos de vida, fundados sobre el respeto a la vida; el rechazo a la violencia y la promoción y la práctica de la no violencia; el compromiso con la transformación pacífica de los conflictos; la satisfacción de las necesidades de desarrollo y protección del medio ambiente de las generaciones presente y futuras; el respeto y el fomento de la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres; el respeto de todas las personas a la libertad de expresión, opinión e información; y la adhesión a los principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia, solidaridad, cooperación, pluralismo, diversidad cultural, diálogo y entendimiento a todos los niveles de la sociedad y entre las naciones.

Sobre esa base y en cumplimiento de uno de sus objetivos como es el de reconocer, visibilizar y poner en valor prácticas que construyen Paz desde la convivencia respetuosa de la diversidad, la interculturalidad, la cooperación y la solidaridad, la Cátedra Abierta “Derecho a la Paz y Convivencia en la Diversidad” de la UPC impulsa a partir del 2019, **alianzas para la construcción de una RED interinstitucional y de personas por la PAZ: REDIPAZ**

Dentro de REDIPAZ confluyen instituciones muy diferentes, pero con una premisa común: **contribuir a la construcción de una Cultura de Paz y promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas a través de la Paz, la justicia e instituciones sólidas (ODS 16).**

Misión

Contribuir mediante la acción coordinada de las instituciones y actores que la conforman, a la construcción de una Cultura de Paz y a la convivencia en la diversidad promoviendo sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

Visión

Ser un espacio consolidado, sostenido en el tiempo, referente en la temática y reconocido por su contribución a la paz en todas sus dimensiones.

Objetivos

-Contribuir a la construcción de una cultura de paz y de convivencia en diversidad y armonía con la naturaleza, promoviendo sociedades justas, pacíficas e inclusivas para alcanzar el buen vivir.

-Generar conocimiento aportando a la percepción de un concepto positivo y multidimensional de la paz.

-Visibilizar y poner en valor, acciones que construyen paces (distintas formas de hacer la paz) buscando crear sinergias a través de la articulación intersectorial e interinstitucional.